

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 179 Martes 20 de septiembre de 2011

Pág. 32261

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

30126 TEMPOMUR ETT, S.L.

Don Antonio Solano Barreto, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 440/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Mustapha Tello contra la empresa Tempomur ETT, S.L., se ha dictado en el día de hoy, decreto por el que se declara al ejecutado Tempomur ETT, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 4.201,60 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 1 de septiembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110066315-1